

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE REFUERZO ESTIVAL EDUCATIVO Y DEPORTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA IMPARTIR EN CENTROS ESCOLARES DURANTE EL MES DE JULIO.

El Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo en período estival consiste en un conjunto de actividades dirigidas al alumnado de Educación Primaria que reúna los requisitos que se establecen en el mismo, a desarrollar en centros docentes públicos dependientes de la Consejería competente en materia de educación durante parte del período vacacional, para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

a) Fomentar el éxito educativo del alumnado, con especial atención a aquellos alumnos y alumnas en los que

confluyen dificultades de aprendizaje.

b) Reforzar las competencias matemática y en comunicación lingüística a través del desarrollo de actividades que permitan la recuperación y mejora de aprendizajes, enfocando el proceso de enseñanza a la adquisición los mismos de forma útil.

c) Participar en actividades de carácter deportivo que fomenten la motivación del alumnado, su participación y su afición a la realización de actividades en el entorno escolar, contribuyendo, de este modo al establecimiento de una vinculación con el centro que prevenga del abandono temprano de la escolarización.

El Programa de Refuerzo Educativo y Deportivo se dirige al alumnado que durante el curso inmediatamente anterior haya cursado Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos y que reúna los siguientes requisitos:

- Que haya cursado 5º o 6º de Educación Primaria en el año en curso y que no haya obtenido en la evaluación del segundo trimestre calificaciones positivas en varias áreas o en una sola, siempre que esta no sea Lengua Extranjera (Inglés).

- Que haya cursado 5º o 6º de Educación Primaria en el año en curso no habiendo obtenido en la evaluación del segundo trimestre calificación positiva en el área de Lengua Extranjera (Inglés), o que haya obtenido calificación “suficiente” o calificación “bien”.

- Que haya estado escolarizado en los cursos comprendidos entre 1º y 4º de Educación Primaria en el año en

curso y que no haya obtenido en la evaluación del segundo trimestre calificaciones positivas en varias áreas o

en una sola, siempre que esta no sea Lengua Extranjera (Inglés).

- Que haya estado escolarizado en los cursos comprendidos entre 1º y 4º de Educación Primaria en el año en

curso y no habiendo obtenido en la evaluación del segundo trimestre calificación positiva en el área de Lengua Extranjera (Inglés), o que haya obtenido calificación “suficiente” o calificación “bien”.

Centros de Sevilla Capital donde se daría este refuerzo estival:

- Sevilla 41004046 C.E.I.P. José Sebastián y Bandarán
- Sevilla 41004320 C.E.I.P. Vara del Rey
- Sevilla 41004401 C.E.I.P. Jacarandá
- Sevilla 41008350 C.E.I.P. Maestra Isabel Álvarez
- Sevilla 41010654 C.E.I.P. Pino Flores